

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	DISEÑO Y GESTIÓN DE ITINERARIOS POR BAJA Y MEDIA MONTAÑA	Duración	70
		Condicionada	
Código	UF2286		
Familia profesional	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		
Área Profesional	Actividades Físico-Deportivas Recreativas		
Certificado de profesionalidad	Guía por itinerarios de baja y media montaña.	Nivel	2
Módulo formativo	Itinerarios de baja y media montaña	Duración	220
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Entorno de baja y media montaña-cartografía-conservación-meteorología y orientación. (Transversal)	Duración	80
	Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en baja y alta montaña. (Transversal)		70

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2, la RP3, la RP4, la RP5 y la RP7.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Elaborar y adaptar itinerarios para el desplazamiento a pie por terrenos de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, integrados en un programa de actividad de conducción conforme a los objetivos y directrices establecidas en dicho programa.

CE1.1 Relacionar la naturaleza y los distintos grados de dificultad de las actividades de conducción en baja y media montaña con los siguientes factores:

- El papel que juegan las actividades de evasión, aventura y riesgo controlado para el equilibrio psicológico y la motivación.
- Las capacidades físicas y características motoras que son necesarias en la realización de este tipo de actividades por grados de dificultad.
- Los beneficios orgánicos directos y diferidos que provocan la práctica sistemática de este tipo de actividades en los distintos órganos y sistemas de cuerpo humano.
- Las circunstancias y situaciones en las que este tipo de actividades están contraindicadas.
- La posibilidad de adaptación de este tipo de actividades para que puedan ser realizadas por personas con discapacidad.

CE1.2 Analizar distintos modelos de informes prácticos relativos al análisis diagnóstico previo a una actividad concreta de conducción en baja y media montaña e identificar:

- La motivación y expectativas de los participantes que demandan del servicio de conducción en baja y media montaña.
- Las características motoras y de condición física de los participantes que demandan del servicio de conducción en baja y media montaña.
- El nivel de habilidad y dominio técnico en este tipo de actividades.
- Las posibles limitaciones de autonomía personal que presenten determinados participantes y que obliguen a hacer adaptaciones tanto en las exigencias de locomoción como en la carga de trabajo y necesidades de recuperación y alternancia en el esfuerzo que habrá que prever en la planificación de las actividades a realizar.

CE1.3 En supuestos prácticos de realización de actividades físico-deportivas en terreno de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico en los que se identifique las características de los usuarios:

- Seleccionar los objetivos de la actividad.
- Establecer la duración y necesidades logísticas de acceso, pernoctación y regreso.
- Determinar la estrategia y secuencia de actividades valorando el grado de dificultad de ejecución, nivel de esfuerzo, variedad y alternancia en la tipología de las actividades.
- Concretar la naturaleza y dificultad de los recorridos a realizar.
- Estimar, a partir de la utilización de tablas de referencia, las necesidades energético-nutricionales proponiendo dietas equilibradas y pautas de hidratación en función de la climatología.

CE1.4 En un supuesto práctico de demanda general de una actividad de conducción en baja y media montaña:

- Analizar sobre distintos soportes cartográficos las características topográficas del espacio geográfico sobre el que se habrá de realizar la actividad.
- Identificar los distintos recorridos utilizados habitualmente para este tipo de actividades, calculando los desniveles y distancias reales que representan para comprobar su adecuación o no al servicio demandado.

- Identificar los elementos de dificultad y peligrosidad de los recorridos localizados y proponer las medidas de seguridad necesarias para su realización, así como el nivel de dominio técnico necesario para superarlos con seguridad.
- Localizar los espacios e instalaciones que permitan establecer zonas de reunión, descanso, avituallamiento, pernatación y realización de actividades lúdico-recreativas en la naturaleza.
- Localizar los puestos de asistencia y seguridad y las distintas posibilidades de apoyo tanto de entidades públicas como privadas para atender a posibles contingencias.

CE1.5 Ante un supuesto práctico de programa de actividad de conducción en baja y media montaña donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona de un recorrido real y las previsiones meteorológicas, determinar el itinerario de dicha actividad estableciendo:

- El inicio, la finalización, los puntos de referencia más significativos para la orientación y las cotas de altura de cada tramo de recorrido, así como del itinerario global resultante.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- El comienzo y el final de los tramos con dificultad o con peligros objetivos, proponiendo vías alternativas para su realización con seguridad.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido
- Los medios necesarios para el desarrollo de los distintos tramos de recorrido y la participación en las actividades propuestas.
- Duración aproximada parcial de cada tramo de recorrido y del itinerario completo.
- Puntos de reunión, descanso, avituallamiento y pernatación.
- Actividades a incluir en las interfases que delimitan los distintos tramos del itinerario completo.
- Indicadores e instrumentos de evaluación, así como el momento de su utilización.

C2: Establecer, a partir de un programa de actividad de conducción en baja y media montaña y el diseño del itinerario correspondiente, los protocolos de seguridad para la protección de los usuarios, anticipando los posibles riesgos y contingencias.

CE2.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario de montaña.

CE2.2 Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en montaña.

CE2.3 Ante un supuesto de actividad de conducción de baja y media montaña donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y del medio, así como las características del grupo:

- Determinar el equipamiento de protección personal (gafas, gorro, cremas y otros) y las adaptaciones del mismo que permitan optimizar su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.
- Identificar los elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia.
- Determinar y aplicar los protocolos de revisión del material: equipamiento, frecuencia de la revisión y otros.
- Concretar las fases, medios y códigos de comunicación entre los guías entre sí y con el resto de técnicos implicados.
- Determinar un plan de evacuación o rescate para las distintas fases de desarrollo de la actividad.

CE2.4 En un supuesto de actividad de conducción de baja y media montaña, determinar el protocolo de comunicación y los datos necesarios que se deben transmitir a los servicios de apoyo y socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad y en caso de sufrir algún accidente o situación de emergencia.

CE2.5 Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la realización de actividades de conducción en baja y media montaña conforme a las características de las mismas.

C3: Establecer los protocolos de acceso y preservación medioambiental y determinar las medidas de prevención para el desarrollo de un programa de actividad deportivo-recreativa en el medio natural en un enclave geográfico específico.

CE3.1 Identificar la legislación y normativa estatal, autonómica y local en relación al acceso, pernatación prácticas deportivo-recreativas en entornos naturales de baja y media montaña.

CE3.2 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.

CE3.3 Determinada una zona de baja y media montaña:

- Describir sus características geológicas y paisajísticas.
- Explicar sus características de flora y fauna, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas.
- Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.
- Confeccionar material informativo para establecer itinerarios a pie por la naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.
- Explicar el tipo de actividades deportivo-recreativas que pueden realizarse en dicho enclave geográfico.
- Determinar las medidas preventivas que han de tomarse para el desarrollo de actividades deportivo- recreativas.

CE3.4 En un supuesto práctico de actividad de conducción en baja y media montaña, sistematizar y secuenciar el protocolo de

protección medioambiental:

- Identificando las restricciones normativas para el acceso, pernoctación y práctica de actividades deportivo-recreativas.
- Consiguiendo los permisos necesarios para transitar, pernoctar y practicar las actividades programadas.
- Concretando las adaptaciones necesarias en el desarrollo de las distintas actividades programadas para minimizar el impacto ambiental derivado de la práctica de las mismas.
- Determinando los recursos, equipos y medidas necesarias para la protección medioambiental de las zonas en las que se desarrollarán las actividades programadas.

CE3.5 En un supuesto práctico de actividad de conducción en baja y media montaña, analizar el programa de referencia e integrar un protocolo de protección medioambiental en el diseño del itinerario a realizar y en el desarrollo de las actividades lúdico-recreativas complementarias contenidas en dicho programa.

C4: Determinar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo adaptadas a las características e intereses de los participantes y al medio donde se vayan a desarrollar, y coherentes con los objetivos y directrices establecidas en la programación de una actividad de conducción en baja y media montaña.

CE4.1 Identificar y caracterizar la actividad lúdico-recreativa, valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE4.2 Explicar una actividad con metodología lúdico-recreativa y participar en ella de forma desinhibida.

CE4.3 Dado un contexto y programa de itinerario, definir las características que deben cumplir las actividades lúdicas que complementen la actividad, según las características e intereses de los participantes y el medio donde se vayan a desarrollar,

CE4.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades lúdico-recreativas, coherentes con los objetivos y directrices establecidas en la planificación de la actividad y con la logística de desarrollo de la misma, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE4.5 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE4.6 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña, seleccionar y adaptar correctamente juegos y actividades lúdico-recreativas complementarias, e integrarlos en el esquema de dicho programa secuenciándolas y temporalizándolas en coherencia con las características de los participantes, el itinerario, el cronograma, los medios y la logística recogidos en el programa de referencia.

C5: Aplicar técnicas de gestión de recursos necesarios en la preparación de actividades de conducción por baja y media montaña.

CE5.1 A partir de la programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña, determinar:

- La estructura funcional, los recursos humanos y materiales necesarios.
- Los soportes informativos y estrategias sobre la comunicación y promoción de la actividad y de la entidad que la organiza.
- La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa.
- Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios)
- Los permisos y autorizaciones necesarios para el paso, estancia y pernoctación.

CE5.2 En un supuesto práctico realizar secuencialmente las acciones y gestiones que sea necesario realizar para la puesta en marcha y culminación de una actividad de conducción en baja y media montaña a partir de la programación operativa de la misma, al menos en lo relativo a:

- La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa.
- Los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida
- Los recursos humanos, materiales y la estructura funcional
- Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios)
- Los permisos y autorizaciones necesarios para el paso, estancia y pernoctación.

CE5.3 Identificar la composición de un presupuesto de ingresos y gastos y la sistemática para su elaboración y los conceptos que suponen un coste en el ámbito de la organización de actividades de conducción en baja y media montaña.

CE5.4 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña, justificar y calcular los gastos de manera global y diferenciada para la puesta en marcha y culminación de dicha actividad.

CE5.5 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña realizada previamente de manera real, elaborar el presupuesto de la misma y comprobar posteriormente las desviaciones con el presupuesto final que fue necesario para llevar a cabo dicha actividad.

## Contenidos:

### 1. Elaboración de itinerarios por baja y media montaña:

- Interpretación del análisis diagnóstico previo de la actividad:
  - Caracterización de los intereses y expectativas de los usuarios.
  - Identificación de las características físicas y motoras de los usuarios.
  - Determinación del nivel de habilidad y dominio técnico de los usuarios.

- Discriminación de las posibles limitaciones de autonomía personal para la elaboración de las adaptaciones pertinentes.
- Selección del tipo de itinerario a realizar:
  - Identificación de los objetivos de la actividad.
  - Determinación del inicio, la finalización y los puntos de referencia más significativos para orientarse.
  - Determinación de las necesidades logísticas de acceso, pernoctación y regreso.
  - Elección de los medios necesarios para la realización de los diferentes tramos del itinerario.
  - Concreción de planes y vías alternativas ante posibles contingencias.
  - Elección de la estrategia y de la secuencia de actividades en función del grado de dificultad de las mismas.
  - Concreción de dietas equilibradas y pautas de hidratación en el itinerario a partir de la estimación de las necesidades energéticas y nutricionales.
- Representación gráfica de itinerarios:
  - Recursos gráficos específicos para cartografía: hardware y software específicos.
  - Adaptación de mapas y croquis comerciales: inclusión de simbología específica, escalado y acotación de zonas específicas.
  - Obtención impresa de planos y croquis específicos.
- Simbología internacional de señalización de senderos.
- Factores a tener en cuenta en el diseño de itinerarios por baja y media montaña.
- Interpretación cartográfica y reconocimiento del terreno a partir de fuentes gráficas:
  - Discriminación de los elementos topográficos.
  - Determinación de trayectos y recorridos al uso o de fortuna y viables por la orografía del terreno.
  - Reconocimiento de obstáculos y zonas peligrosas.
  - Identificación de construcciones, instalaciones y espacios de utilidad para la realización de actividades de ocio y recreación en el medio natural.
- Perfil de un recorrido:
  - Perfil normal o natural, realzado y rebajado.
  - Representación gráfica de un perfil a partir de su diseño cartográfico.
  - Estimación de la intensidad de esfuerzo de un recorrido en función de su perfil y de la distancia del mismo.
- Fases del itinerario:
  - Estimación temporal.
  - Valoración técnica del itinerario.
  - Determinación de accesos.
  - Planes alternativos.
  - Verificación de itinerarios.
- Fuentes de información:
  - Identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios.
  - Localización de las fuentes de información.
- Actividades complementarias.
- Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios.
- Evaluación del itinerario: Instrumentos y criterios.

## **2. Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción por baja y media y montaña:**

- Identificación de las funciones preventivas del técnico.
- Criterios de supervisión y comprobación de:
  - Itinerarios.
  - Material de seguridad y equipamiento.
  - Aparatos de comunicación.
  - Avituallamiento.
  - Información meteorológica.
- Equipamiento personal y de seguridad: selección y mantenimiento.
- Identificación de peligros objetivos en montaña:
  - Climatológicos: tormentas, tornados, niebla, otros.
  - Naturales: aludes, crecidas de ríos, desprendimientos de piedras, otros.
  - Fisiológicos: fatiga, hipoglucemia, deshidratación, otros.
  - Físicos: insolaciones, traumatismos, hipotermias, picaduras de animales, otros.
- Anticipación de conductas y comportamientos predecibles en función de:
  - Características de los tramos de un itinerario.
  - Tipo de actividades de riesgo a realizar.
  - Posibles contingencias.
- Determinación de protocolos de actuación en situaciones de peligro:
  - Organización interna del grupo.

- Utilización de material y equipamiento.
- Elección del material de seguridad y comunicación.
- Comunicación: interna y externa.
- Coordinación con otros técnicos y equipos de rescate.
- Evacuación y rescate: emergencias, guardia civil, servicios de socorro de montaña, otros.

### **3. Preparación de actividades lúdicas y recreativas complementarias en la conducción por baja y media montaña:**

- Identificación del marco de la Recreación:
  - Caracterización de la actividad lúdica recreativa como impulsora del desarrollo y del equilibrio tanto de la persona como de la sociedad contemporánea.
- Descripción de la metodología recreativa:
  - Selección, temporalización y secuenciación de actividades lúdico recreativas.
  - Selección de juegos para determinadas edades y objetivos.
  - Participación de forma desinhibida.
  - Elaboración de fichas de juegos. Registro de juegos.
  - Programación de sesiones lúdicas recreativas.
  - Participación en veladas para la aplicación de los recursos de intervención.
- Actividades lúdico recreativas y juegos como complemento de la práctica deportivo-recreativa en el medio natural:
  - Concepción y funcionamiento.
  - Clasificación, características y aplicabilidad de actividades lúdico recreativas al medio natural.
  - Tipos de actividades lúdico recreativas realizables en entornos naturales: objetivos, características y metodología.
  - Criterios de inclusión y secuenciación de actividades lúdico recreativas y juegos en el diseño de itinerarios y actividades de conducción en baja y media montaña.

### **4. Organización y gestión en actividades de conducción por baja y media montaña.**

- Estructura funcional y logística en actividades deportivas en el medio natural:
  - Recursos humanos.
  - Recursos materiales.
  - Coordinación con otras entidades.
- Secuencia y naturaleza de las gestiones tipo en actividades de conducción por baja y media montaña:
  - Información y promoción de actividades de conducción en baja y media montaña.
  - Gestiones de contratación y cobertura de responsabilidad civil.
  - Gestión y contratación de alojamientos y la manutención.
  - Gestión y logística de transporte y desplazamientos.
  - Obtención y gestión de permisos de tránsito, estancia y pernoctación.
- Gestión de compras en actividades deportivas en el medio natural:
  - Análisis de las características de los recursos necesarios.
  - Selección de proveedores.
  - Aplicación de formatos promocionales.
  - Control presupuestario.
- Elaboración de informes logísticos de gestión en actividades deportivas en el medio natural.
- Elaboración de presupuestos en actividades deportivas en el medio natural: anticipación y desglose de ingresos y gastos.
- Gestión contable en actividades deportivas en el medio natural:
  - Control de ingresos y gastos.
  - Previsión y ajuste presupuestario.
  - Elaboración de informes de gestión económica.
- Desviaciones finales del presupuesto de referencia en actividades deportivas en el medio natural: análisis y justificación.

### **5. Protocolos de prevención y preservación medioambiental en actividades de conducción en media y baja montaña.**

- Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Normativa de seguridad y protección medioambiental para el acceso, tránsito, permanencia, pernoctación y acampada en entornos naturales:
  - Autorización administrativa de acceso y pernoctación.
  - Responsabilidad civil como organizador y conductor de actividades por baja y media montaña.
  - Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.
- Normativa de seguridad y protección medioambiental en la construcción y mantenimiento de instalaciones y elementos arquitectónicos para uso deportivo recreativo en entornos naturales:
  - Zonas de acampada - requisitos básicos.
  - Zonas de estancia y pernoctación.

- Albergues de montaña.
- Refugios de montaña.
- Refugios-vivac.
- Abrigo de montaña.
- Criterios para el reconocimiento de espacios geográficos específicos y la aplicación de la normativa de seguridad y protección medioambiental específica para el desarrollo de actividades de conducción en baja y media montaña:
  - Tipología de los espacios naturales sujetos a regulación normativa en cuanto a su uso y explotación para actividades deportivo-recreativas.
  - Tipología de actividades deportivo-recreativas susceptibles de regulación normativa en su desarrollo en entornos naturales.
  - Identificación de entornos de especial vulnerabilidad por el impacto de la práctica de actividades deportivo-recreativas en los mismos.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Diseño y adaptación de protocolos de acceso, pernoctación y preservación medioambiental:
  - Identificación de las necesidades normativas de acceso, pernoctación y preservación medioambiental.
  - Secuenciación y sistemática en el diseño y adaptación de protocolos de acceso, pernoctación y preservación medioambiental.
  - Gestión de permisos para el tránsito, pernoctación y práctica de actividades deportivo-recreativas: procesos habituales: entidades responsables, fases y documentos de tramitación.
  - Determinación de recursos, equipos y medidas para la protección medioambiental.
  - Criterios de adaptación específica de las actividades deportivo-recreativas para eliminar el impacto de deterioro medioambiental.
  - Integración de protocolos de acceso, pernoctación y preservación medioambiental en el diseño de itinerarios.

### Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.